



STEST
202434601330941

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 15 de 2024

Señor(a)

@FUKINGRING082

No registra

@fukingring082

Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: IDU-345-2020 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501669842

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal, a continuación, procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza, en los siguientes términos:

Solicitud

"(...) Res social Twitter Sres. estado actual de las vías provisionales de las salidas barrio Venecia carrera 52 c desde la diagonal 48 sur hasta la autopista sur..."

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





STEST

202434601330941

Información Pública

Al responder cite este número



(...)"

Respuesta

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite informar que su solicitud corresponde al Grupo 1 del Proyecto Troncal Avenida 68, ejecutado mediante el contrato de obra IDU 345-2020 por el Consorcio Eucarístico Carrera 68, de conformidad con lo anterior, la misma fue trasladada a Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. quien ejerce la interventoría integral mediante contrato IDU-599-2020, y en tal sentido el Contratista se pronunció al respecto, mediante radicado IDU 202452601726142 el 07 de octubre de 2024, así:

"(...) En respuesta al derecho de petición con radicado IDU 202418501669842 del 25 de septiembre de 2024 allegado por la interventoría mediante correo electrónico el día 3 de octubre de 2024 donde se indica "Estado actual de las vías provisionales de las salidas barrio Venecia carrera 52 c desde la diagonal 48 sur hasta la autopista sur...,

Al respecto, el Consorcio Eucarístico Carrera 68 – Grupo 1 se permite informar que el día el día 27 de septiembre de 2024 el Consorcio programó iniciar las acciones de movilidad en el sector de la Carrera 52 C entre diagonal 49 sur y Autopista Sur en horario nocturno; sin embargo, la

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202434601330941

Información Pública
 Al responder cite este número

comunidad de dicho sector se opuso al desarrollo de la actividad, esto teniendo en cuenta que es un sector comercial y les afecta en sus ventas, tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Por lo anterior, el Consorcio reprogramará el inicio y ejecución de la actividad en el transcurso del mes de octubre de 2024, teniendo en cuenta que la comunidad manifiesta que solo se podrá realizar dicha labor en jornada nocturna el día lunes, martes o miércoles. (...)"

Consideraciones del IDU:

El Instituto de Desarrollo Urbano, considera pertinente aclarar, de acuerdo a la respuesta otorgada por el contratista que, la intervención solicitada por el peticionario, referente al estado actual de las vías provisionales de las salidas del barrio Venecia, comprendidas desde la Carrera 52 C desde la Diagonal 48 Sur hasta la autopista sur, se encuentra actualmente en fase de reprogramación.

En ese sentido, el inicio y ejecución de las actividades, se llevarán a cabo en el transcurso del mes de octubre de 2024, teniendo en cuenta que la comunidad manifiesta que solo se podrá realizar dicha labor en jornada nocturna el día

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202434601330941

Información Pública
Al responder cite este número

lunes, martes o miércoles. Sin embargo, también se destaca que el día 27 de septiembre de 2024, la firma contratista programó iniciar las acciones de movilidad, en el sector de la Carrera 52 C entre diagonal 49 sur y Autopista Sur en horario nocturno; no obstante, la comunidad de dicho sector se opuso al desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta que es un sector comercial y les afecta en sus ventas.

De la misma manera se informa que, el IDU en conjunto con el Contratista de Obra, la Interventoría y la Secretaría Distrital de Movilidad está trabajando, en la reducción y prevención de los impactos generados en el sector de ejecución del Proyecto, para mejorar las condiciones viales de la ciudad, dando cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad y espacio público.

En los anteriores términos, se profiere respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 15-10-2024 05:17:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: INGRID ELIANA BOGOYA GIL – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: ÁLVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: PABLO CESAR CASTANEDA CANCHON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte



STEST
202434601330941

Información Pública
Al responder cite este número